

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



PODER JUDICIAL
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO [REDACTED] CON SEDE EN [REDACTED]
205° y 156°

*Noviembre 9 pres (93)
Mudanza sede (47)*

[REDACTED] 09 de Octubre de 2015.

Vista la diligencia de fecha Veintitrés, (23) de Septiembre de 2015, suscrita por el Alguacil titular de este Tribunal, mediante la cual deja constancia que le fueron proporcionados los emolumentos para la citación de la parte demandada, en consecuencia se ordena librar compulsas de citación a la ciudadana [REDACTED] venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° [REDACTED] en su condición de Representante Legal de la Empresa [REDACTED], con domicilio en la siguiente dirección: [REDACTED]

parte demandada en el presente juicio que por **INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS**, ha incoado en sus contra al ciudadano [REDACTED] venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad [REDACTED].
Librese Compulsa de Citación.

LA JUEZA,

Dra. N [REDACTED]

[REDACTED]



LA SECRETARIA,

[REDACTED]

En esta misma fecha, se le dio cumplimiento a lo ordenado en el auto que precede

LA SECRETARIA,

[REDACTED]

[REDACTED]

Quien suscribe, Abg. [redacted] Secretaria de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Estado [redacted] con sede en [redacted] CERTIFICA: que las copias fotostaticas que anteceden son traslado fiel y exacto de sus originales, cursantes al expediente N° 17120, llevado por este Tribunal. En [redacted] a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO [redacted] CON SEDE EN [redacted]
205° y 158°

[redacted], 09 de Octubre de 2015.

SE HACE SABER:

A la ciudadana [redacted] venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° [redacted] en su condición de Representante Legal de la Empresa [redacted], con domicilio en la siguiente dirección: [redacted]

[redacted] que deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Calle Froilán Correa, Centro Comercial Donana, piso 3, oficina 1, [redacted] dentro de los Veinte (20) Días de Despacho siguientes, una vez que conste en esta citación ordenada, a cualesquiera de las horas fijadas por este Tribunal para despachar las sesiones de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a los fines de que de contestación a la presente demanda que por **INDENMIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS**, ha incoado en su contra el ciudadano fra [redacted] venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° [redacted]

Firmado el recibo al Aguacil de este Tribunal, con indicación de fecha, lugar y hora, en [redacted] para haber sido legalmente citada.

LA JUEZA,
[redacted]

LA SECRETARIA,
[redacted]

(94)
Noviembre Plancha
Novecenta y siete (97)

B-13